

**ASESORAMIENTO PROFESIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA ANTES,
DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS
DE SEGUROS PRIVADOS
MEMORIA JUSTIFICATIVA**

1.- NECESIDADES A SATISFACER

La Universidad cuenta con una gran cantidad de seguros de distintas indoles como son seguro de daños, responsabilidad civil, accidentes, salud para extranjeros, repatriación, técnico de oficina de proyectos y artísticos. Por lo tanto, es necesario un/a profesional / empresa en el campo de contratos de seguros privados para poder valorar los riesgos que supone cada uno de los seguros, así como los costes de las primas para que la Universidad pueda incluir en sus pliegos, de tal manera que las empresas puedan cubrir los riesgos con la prima contratada.

Así mismo, existen otro tipo de seguros que la Universidad debe de contratar como el de voluntariado nacional y extranjero, riesgos nucleares, riesgos para directivos, informáticos, etc.

Los informes evacuados servirán para poder tener los periodos en cada uno de los seguros contratados al tener una naturaleza tan diferente. Los seguros implican a toda la Comunidad Universitaria, así como la flota de vehículos pertenecientes a la Universidad.

2. JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La universidad no cuenta en plantilla con un/a profesional que nos pueda asesorar profesionalmente, así como en la asistencia técnica antes, durante y con posterioridad a las cuestiones de formalización de contratos de seguros privados. Así mismo, cabe indicar que el coste de contratar en plantilla a un/a profesional excede notablemente del importe estimado del contrato.

Código Seguro De Verificación	D5s9HcDJvcJKP0/qTOeRbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Hernández González	Firmado	20/02/2023 17:23:08
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/D5s9HcDJvcJKP0/qTOeRbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

